

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11h11, se instalan en sesión ordinaria, los concejales miembros de la comisión: Sra. Karen Sánchez; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Erika Mora, Steffanía Nevarez y Martha Padilla, funcionarias del despacho del concejal Pedro Freire; Dr. Xavier Buitrón, vocal de la Subcomisión de Codificación Legislativa; Abg. Diego Cevallos Salgado, Presidente de la Subcomisión de Codificación Legislativa y Abg. Jaime Morán Paredes, Vicepresidente de la Subcomisión de Codificación Legislativa.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones: Acta de la sesión inaugural de 30 de agosto de 2016 y Acta de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2016;**

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer las actas correspondientes, **resuelve** aprobarlas sin observaciones.

- 2. Conocimiento y resolución del Informe Técnico Jurídico No. ISCL-2016-003, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la valoración de los inmuebles objeto de expropiación especial para la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, a efecto de determinar el justo precio;**

Abg. Diego Cevallos Salgado, Delegado de la Alcaldía Metropolitana: Expone el Informe Técnico Jurídico No. ISCL-2016-003, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la valoración de los inmuebles objeto de expropiación especial para la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, a efecto de determinar el justo precio, señalando la normativa aplicable, sobre la cual la Subcomisión de Codificación Legislativa se fundamentó, informe que pone a consideración de los miembros de la comisión.

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer y procesar las observaciones del el Informe Técnico Jurídico No. ISCL-2016-003, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la valoración de los inmuebles objeto de expropiación especial para la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, a efecto de determinar el justo precio, **resuelve**, aprobar el informe emitido por la Subcomisión de Codificación Legislativa y **dispone** que una copia del mismo sea remitido a los despachos de los concejales:

Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta De La Comisión De Ordenamiento Territorial; Economista Luis Reina Chamorro, Presidente De La Comisión De Propiedad Y Espacio Público; al Ingeniero Francisco Pachano, Director Metropolitano De Catastro; y, a la Abogada Karina Subía, Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

3. Conocimiento y resolución del Informe Técnico Jurídico No. ISCL-2016-004, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la codificación de la normativa metropolitana en materia de licenciamiento para el ejercicio de las actividades económicas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Abg. Diego Cevallos Salgado, Delegado de la Alcaldía Metropolitana: Expone el Informe Técnico Jurídico NoISCL-2016-004, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la codificación de la normativa metropolitana en materia de licenciamiento para el ejercicio de las actividades económicas en el Distrito Metropolitano de Quito, mismo que pone a consideración de los miembros de la comisión.

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer y procesar las observaciones del Informe Técnico Jurídico No. ISCL-2016-004, **emite Dictamen Favorable**, para que el Concejo Metropolitano conozca el mencionado informe.

4. Varios.

Toma la palabra el Dr. Pedro Freire López, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa quien señala la necesidad de insistir en que la Dirección Metropolitana de Catastros y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emitan los respectivos informes respecto de la las áreas correspondientes a rellenos de quebrada constantes en títulos de propiedad, a lo que el Abg. Diego Cevallos, delegado de Alcaldía Metropolitana, explica que dichos informes ya han sido enviados a la Subcomisión de Codificación Legislativa; por lo que, procede a resumir su contenido a los miembros de la Comisión de Codificación Legislativa.

Siendo las 11h38, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Pedro Freire López
**Presidente de la Comisión
de Codificación Legislativa**

IVT


Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**